

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 12-12-2018 08:51:03

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1252-MC18

<b>SEÑOR (ES) :</b> GLORIA ALEJANDRA ARRIAGADA ARAVENA	<b>A Sr (a) :</b> Gloria Alejandra Arriagada Aravena
<b>DIRECCIÓN :</b> Interior Joaquín del San Carlos Región del Ñuble Pino 663	<b>FONO :</b> (56)(42) 414152
<b>RUT :</b> 9.161.948-2	<b>FAX :</b> (56)(42) 414152

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> TALONARIOS DE BITACORAS, MEMO N 734-A DIDECO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	100 Unidad	100 TALONARIOS DE BITACORAS AUTOCOPIATIVOS NECESARIOS PARA CONTROL DIARIO VEHICULOS MUNICIPALES, ORIGINAL Y 2 COPIAS (1°COPIA VERDE, 2° COPIA AMARILLA) TAMAÑO MEDIO OFICIO, ENUMERADAS A PARTIR DEL CORRELATIVO N° 10001 EN ADELANTE		1.785,00	0,00	0,00	178.500

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>178.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>178.500</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>178.500</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-002 del sistema 434-1252-MC18.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-07-002

### Observaciones:

100 TALONARIOS DE BITACORAS AUTOCOPIATIVOS NECESARIOS PARA CONTROL DIARIO VEHICULOS MUNICIPALES, SEGUN MEMO N 734-A DE DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.